



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-730532019

Dagua, 04 de Octubre de 2019

Señor
HECTOR GONZALEZ MONTOYA
Predio Las Margaritas
Vereda La Cristalina
Municipio de Calima El Darién.

Referencia: Cita a Notificación Personal.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, ubicada en la calle 10 No. 12-60 B/Chapinero del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 No. 0763 000988 del 30 de Septiembre del 2019 "**POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL.**", expedida a su nombre dentro del proceso 0763-039-002-055-2019. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

Adriana Cecilia Ruiz Díaz

ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este

*Nota No se pu cumplir
02-07-2021*

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2453010 2450515
LINEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 1 de 2

VERSIÓN: 09 -- Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-730532019

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: Carolina A. Uzao

Fecha de despacho: 4-10-2019 Fecha De Ingreso: 02-07-2021

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No 73053 del 4-10 de 2019 dirigido a los señor Hector González fue entregado en el predio denominado Las Margaritas ubicado en el Corregimiento Crístobal Municipio de Saldaña el día 02-07-2021 y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: _____

Número de cédula: _____ de _____

Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

No se consiguió el destinatario en el predio se estableció el poder ser localizar en la cantina media cunsa o en la CV 13CN= 3 sur-20, Avda de la Justicia Boga, Usiba y Coluben 3154203179
Carolina A. Uzao 317 297 8189

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre: Carolina Uzao

Código CVC. No: 42415

Tel, 2362525

Archivese en: 0763-039-002-055-2019.

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2453010 2450515
LINEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co